

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALESFECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 27 DE ENERO DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy veintisiete de enero de 2014, a las 09h30, en la oficina 1005 del Edificio Torre 1492, en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, de la ciudad de Quito, se encuentran los señores Alexandra Karolys Chiriboga, Estefanía González Karolys y Felipe Ignacio González Karolys, únicos socios de **ALESFECUADOR CIA. LTDA.**

Las personas indicadas representan a la totalidad de socios de la compañía **ALESFECUADOR CIA. LTDA.**

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ALESFECUADOR CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Michael Veintimilla Ambrosi como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gustavo Arrobo Moncayo.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

El Presidente Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2013. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

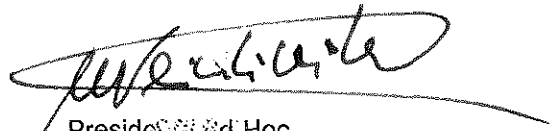
Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Luego del análisis sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, se desprende que ésta ha tenido pérdida durante el ejercicio económico 2013, de manera que no hay que resolver sobre este punto.

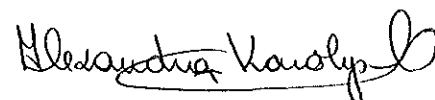
Junta Ad-Hoc
Socios

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad - Hoc y el Secretario Ad - Hoc. Se clausura la sesión a las 10h30.

SOCIA



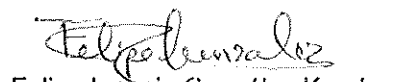
Presidente Ad-Hoc
Michael Veintimilla Ambrosi



Alexandra Karolys Chiriboga
SOCIA



Estefanía González Karolys
SOCIA



Felipe Ignacio González Karolys
SOCIO



Secretario Ad-Hoc
Gustavo Arrobo Moncayo

**INFORME DE GERENTE 2013
DE LA COMPAÑÍA ALESFECUADOR CIA. LTDA.**

SEÑORES SOCIOS

De conformidad con las Normas Reglamentarias de la Compañía, presento a su consideración el Informe de Gerencia sobre las labores desarrolladas durante el ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 2013.

De mi consideración:

ENTORNO ECUATORIANO

El año se comportó de una manera similar al 2012. Aunque las elecciones seccionales se efectuaron en Febrero de 2014, la campaña de promoción de candidatos seccionales se sintió ya a partir del tercer trimestre del año 2013.

Al cierre del año 2013 merece ser mencionado el factor de crecimiento del país que fue del 3,98%, el mismo que fue menor que lo que estimaba del 4.1%. Esto demuestra que si bien el país sigue creciendo, lo realiza con un dinamismo menor que el observado en años anteriores.

LA COMPAÑÍA

1.1. Cumplimiento de objetivos

La administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Socios, constituyen la base de cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.

1.2. Cumplimiento de la Junta de Socios

Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.

1.3. Hechos Extraordinarios

No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio.

1.4. Situación financiera

Las cifras de los estados financieros, se desprende que ésta ha tenido una pérdida del ejercicio 2013. Este resultado se debe a las inversiones que se han realizado en años anteriores, especialmente con la apertura de un nuevo local. Adicionalmente se realizó una inversión importante en marketing, con lo que se espera en el próximo ejercicio, alcanzar el punto de equilibrio de ventas.

1.5. Propuesta del destino de las utilidades

Dado que se han generado una perdidas no es posible realizar una propuesta para este punto.

Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2013, tal como establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas contables. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los Socios.

Pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación.

1.6. Propiedad Intelectual

La Compañía ALESFECUADOR CIA. LTDA. ha cumplido con las regulaciones de propiedad intelectual y mantiene sus licencias actualizadas, mismas que se encuentran vigentes en su totalidad.

RECOMENDACIÓN

Considerando el desenvolvimiento que ha tenido ALESFECUADOR CIA. LTDA. en el año 2013, se recomienda continuar con el cumplimiento de los objetivos de los Socios y buscar el crecimiento de la empresa, a fin de generar utilidades en el año siguiente.

Hasta aquí el informe de esta Gerencia, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,



Estefanía González Karolys

Representante Legal

ALESFECUADOR CIA. LTDA.